



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0055636/2019

VISTO:

la nota presentada por el agente Rodrigo Edgar Saguas en la cual solicita se justifiquen las inasistencias, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, los días 12 y 13 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha justificación de inasistencias con motivo de que participará en la Jornada Académica de trabajo de la Red Interuniversitaria de Derechos humanos del CIN, que se desarrollará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

que adjunta la invitación de la Coordinadora Ejecutiva de la Red Interuniversitaria de DD.HH.-CIN;

que la Secretaría de Administración ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que el agente Saguas se desempeña en esta Facultad como personal no docente en un cargo categoría 366-2 del Agrupamiento Administrativo como Director del Área Profesorado y Concursos;

que corresponde encuadrar la situación de que se trata en lo dispuesto por los artículos 97°, 119° y 124° del Decreto 366/06;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, del agente **RODRIGO EDGAR SAGUAS**, Legajo 44136, en el cargo categoría 366-2 del Agrupamiento Administrativo, como Director del Área Profesorado y Concursos de la Facultad, los días 12 y 13 de noviembre de 2019.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 02 DIC 2019

RESOLUCIÓN Nº: **1543**

ckp

Ab. MARIANA MUÑO  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
U.N.C.